

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS **DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, PABLO ELIZONDO GARCÍA, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ,

MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 42 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, ***EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.***

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN

- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONSTITUIDA EN PERMANENTE DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, COMITÉS Y COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONSTITUIDA EN PERMANENTE CELEBRADA LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

ACTA NÚM. 5 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012. DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
LUIS DAVID ORTIZ SALINAS

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,

SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, DEL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR; ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 5 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EN EL ASUNTO 5, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 41 Y 43 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, PARA EFECTOS DE QUE ÉSTA PRESIDENCIA PROCEDA A REALIZAR LA DECLARATORIA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DE DICHO ORDENAMIENTO.- **EL PRESIDENTE DECLARÓ LEGALMENTE CONSTITUIDO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y COMO COORDINADOR AL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, SEÑALANDO QUE EL DÍA DE HOY, PRESENTÓ UN ESCRITO EN LA OFICIALÍA DE PARTES, EL CUAL FUE FECHADO DE RECIBIDO EL DÍA DE HOY A LAS 10:48 HORAS, Y EN VISTA DE QUE NO FUE INCLUIDO EN LOS ASUNTOS EN CARTERA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE ORDENE A LA OFICIALÍA MAYOR QUE DICHO ESCRITO SEA INCORPORADO EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y ABRIR EL ESPACIO CONDUCENTE PARA SU PRESENTACIÓN, Y QUE SE ASIENTE EN EL ACTA LA HORA EN QUE LES CIRCULARÁN LOS ASUNTOS EN CARTERA DEL DÍA. ASIMISMO, SEÑALÓ QUE HA TOMADO UNA DECISIÓN MUY IMPORTANTE, POR LO QUE COMUNICÓ QUE POR ATENDER A LOS INTERESES DE LOS NUEVOLEONESES Y DE SUS CONVICCIONES PROPIAS, RENUNCIA AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, Y EN CONSECUENCIA, A LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PRD, PARA INTEGRARSE AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. LAS PERSONAS PRESENTES EN LAS GALERÍAS INTERRUPIERON CONSTANTEMENTE AL ORADOR, POR LO QUE EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE SI NO GUARDABAN EL ORDEN SERÍAN EXPULSADOS. Y EN VIRTUD DE QUE CONTINUABA EL DESORDEN, EL PRESIDENTE DECRETÓ UN RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO, Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON LA ASISTENCIA DE 42 DIPUTADOS. SOLICITÓ AL SECRETARIO LA LECTURA DE LOS ARTÍCULOS ART. 157 Y 158 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, CONCERNIENTE A QUE LOS ASISTENTES DEBERÁN GUARDAR EL ORDEN EN LAS SESIONES.

EN OTRO TEMA, EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, SEÑALÓ QUE EN ACUERDO DE LA TOTALIDAD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, PROPONE AL PRESIDENTE DECLARE ESTA SESIÓN EN PERMANENTE, YA QUE HAY VARIOS TEMAS QUE TIENEN QUE RESOLVER.- FUE SECUNDADA LA PROPUESTA, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE DECLARÓ LA SESIÓN EN PERMANENTE, ASI COMO TAMBIÉN DECLARÓ EL RECESO, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS ESTAR AL PENDIENTE DEL LLAMADO DE ESTA PRESIDENCIA. SUSPENDIÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO, Y SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES.

EL DIP. FRANCISCO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, SOLICITÓ UN RECESO EN VIRTUD DE QUE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO TIENE ASUNTOS PENDIENTES DE TRATAR.- FUE SECUNDADA LA PROPUESTA POR EL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO.- FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. EL PRESIDENTE LO DECLARÓ, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS ESTAR AL PENDIENTE DEL LLAMADO DE ESTA PRESIDENCIA. SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO, Y SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CONSTITUIDA EN PERMANENTE CON LA ASISTENCIA DE 42 DIPUTADOS, EN EL PUNTO DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS. NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, SOLICITÓ PONER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL EX DIPUTADO HERNÁN BELDEN ELIZONDO, ASI MISMO, QUE CONCLUYA ESTA SESIÓN, PARA PODER ACOMPAÑAR A LA FAMILIA EN ESTOS MOMENTOS TAN TRISTES Y PENOSOS. SEÑALÓ QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR RESPETO AL

DOLOR DE LA FAMILIA, NO HARÁN NINGÚN PRONUNCIAMIENTO EN ESTE CONGRESO, ESPERARÁN A QUE TRANSCURRA EL DUELO. EL DIP. EDGAR ROMO GARCÍA SECUNDÓ LA PROPUESTA.- **FUERON APROBADAS LAS PROPUESTAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO EN HONOR A SU MEMORIA. DESCANSE EN PAZ.**

ASUNTOS GENERALES:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE ESTE CONGRESO SE SOLIDARIZA CON LA FAMILIA DEL EX DIPUTADO HERNÁN BELDEN ELIZONDO Y ESTARÁN ACOMPAÑÁNDOLOS EL DÍA DE HOY EN LOS SERVICIOS FUNERARIOS. CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012, A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONSTITUIDA EN PERMANENTE CELEBRADA LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.**

EN SEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO NO. 488/2012 SIGNADO POR EL C. ENRIQUE VILLARREAL GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA RENUNCIA A LA C. SONIA BETANCOURT MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL.- **DE ENTERADO Y SE RESERVA, HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR UN GRUPO DE CIUDADANOS PENSIONADOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, A FIN DE GIRAR UN ATENTO EXHORTO A LA ASOCIACIÓN DE ATLETISMO, PARA QUE NO SE LES COBRE CUANDO PARTICIPEN EN LAS CARRERAS DE ATLETISMO.- **DE ENTERADO Y SE RESERVA, HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ PLATAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE INFORME EN QUÉ FECHA SERÁN DICTAMINADAS LAS DIFERENTES INICIATIVAS PRESENTADAS EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO EL ESTATUS QUE GUARDA EL CONVENIO FIRMADO ENTRE EL H. CONGRESO DEL ESTADO Y EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN.- **DE ENTERADO Y SE RESERVA, HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. FRANCISCO LÓPEZ TOSTADO, COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, MEDIANTE EL CUAL POR INSTRUCCIONES DEL LIC. FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA, SECRETARIO DEL RAMO, REMITE UN EJEMPLAR DEL ATLAS AGROPECUARIO Y PESQUERO.- **DE ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, TENGA EL RESGUARDO PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEE IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS

CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. EVOCANDO EL ARTÍCULO 91 DE NUESTRO REGLAMENTO, COMO LA EXTENSIÓN DE ESTA INICIATIVA ES DE MÁS DE CINCO FOJAS, SOLAMENTE DARÉ LECTURA A UN ABSTRACTO Y PLATICARÉ BREVEMENTE DE CUAL ES EL CONTENIDO DE LA MISMA. EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NO HA TENIDO REFORMAS SUSTANCIALES DESDE 1917. ES UN ARTÍCULO OBSOLETO QUE NO TIENE VIGENCIA COMPARADO EN EL CONTEXTO NACIONAL; HABLA ESTE ARTÍCULO DE LA COMPARECENCIA DE LOS SECRETARIOS DE ESTADO. A NIVEL FEDERAL ES EL ARTÍCULO 93, Y AQUÍ ES EL ARTÍCULO 62. A NIVEL FEDERAL, CUANDO UNA SOBERANÍA COMO LA NUESTRA, YA SEA LOS SENADORES O LOS DIPUTADOS FEDERALES CONVOCA A CUALQUIER SECRETARIO DE ESTADO; ES OBLIGACIÓN DEL MISMO ACUDIR, YA QUE EL TRABAJO QUE TIENE ESTA SOBERANÍA ES AUDITAR, CUIDAR, ASEGURAR QUE TENGA UN BUEN FUNCIONAMIENTO EL PODER EJECUTIVO Y EL JUDICIAL. TENEMOS QUE TENER UN CONTRAPESO. A LO LARGO DE LA HISTORIA, ESTA SOBERANÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE HA QUEDADO ENANA, SE HA QUEDADO CORTA, A TRAVÉS DEL TIEMPO POR ESOS EJECUTIVOS AUTORITARIOS, NO

LE HAN DADO LAS ATRIBUCIONES QUE EN OTROS ESTADOS SÍ LE HAN DADO AL PODER LEGISLATIVO. ¿QUIÉN DE LOS DIPUTADOS PRESENTES PUEDE ESTAR EN CONTRA DE DARLE UN MAYOR PODER PARA SUPERVISAR Y REVISAR LAS CUENTAS DEL EJECUTIVO Y DE LOS MUNICIPIOS Y DE TODOS LADOS?, YO CREO QUE NINGUNO DE NOSOTROS. TENEMOS UNA OBLIGACIÓN CON LA CIUDADANÍA DE EMPODERAR EL PODER LEGISLATIVO, Y ESTA INICIATIVA SE TRATA DE ESO. TODOS ESTAMOS DE ACUERDO EN LA MODERNIDAD QUE DEBEMOS DE FORTALECER EL PODER LEGISLATIVO, Y AMPLIAMOS UN POQUITO MÁS LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 62 PARA QUE LOS TITULARES DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DE LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS TAMBIÉN TENGAN QUE VENIR A COMPARECER A ESTA SOBERANÍA. LA ENORME DIFERENCIA QUE HACE ES LA AMPLIACIÓN, LOS ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS Y LOS FIDEICOMISOS Y QUE NO SE LE TENDRÁ QUE PEDIR PERMISO AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE ASISTAN A ESTA SOBERANÍA. QUIERE DECIR QUE CON ESTA INICIATIVA, CON EL APOYO DE TODOS LOS DIPUTADOS, QUE NADIE PUEDE ESTAR EN CONTRA DE QUE LOS DIPUTADOS NO TENGAN ESA REPRESENTATIVIDAD QUE NOS HA DADO LA CIUDADANÍA, PODREMOS CONVOCAR A QUE COMPAREZCAN ANTE NOSOTROS EN EL FORMATO QUE NOSOTROS DESIGNEMOS, TODOS LOS INTEGRANTES DEL GABINETE ESTATAL, LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y FIDEICOMISOS, SIN QUE TENGA QUE TENER EL PERMISO EXPRESO DEL GOBERNADOR, TAL COMO SE

MODIFICÓ LA CARTA MAGNA FEDERAL, QUE FUE INICIATIVA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, UNA VEZ QUE EL PAN GANÓ POR PRIMERA VEZ LA PRESIDENCIA. ENTONCES, YO CREO QUE NOS CORRESPONDE CON TODO DERECHO A NOSOTROS, HOMOLOGARNOS A COMO ESTÁ LA LEGISLACIÓN FEDERAL Y SER CONGRUENTES CON LA MODERNIDAD DE QUE VENGAN Y RINDAN CUENTAS Y NOS EXPLIQUEN, PORQUE EN FECHAS RECIENTES HEMOS TENIDO UN SINFÍN DE CASOS DONDE NO LES RINDEN CUENTAS A NADIE. URGE QUE ESTA SOBERANÍA PUEDA LLAMAR A CUENTAS A ESOS SERVIDORES PÚBLICOS Y NOS EXPLIQUEN CON PUNTOS Y COMAS QUÉ ESTÁ PASANDO, PORQUE LA CIUDADANÍA NO LE QUEDA CLARO QUÉ ESTÁ PASANDO; ES NUESTRA OBLIGACIÓN QUE VENGAN Y NOS EXPLIQUE QUÉ ESTÁ PASANDO. ESE ES EL SENTIDO DE ESTA INICIATIVA. ENTREGO COPIA CON LA FIRMA DE TODOS LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

A CONTINUACIÓN SE INSERTA ÍNTEGRA LA INICIATIVA:

DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- LOS SUSCRITOS, **DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA LXXIII LEGISLATURA**, DE CONFORMIDAD CON LO

ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y LOS ARTÍCULOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SUSCRIBIMOS LA PRESENTE **INICIATIVA DE REFORMA A LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ADECUAR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE COMPARECENCIAS ANTE EL CONGRESO, DE LOS SECRETARIOS DE DESPACHO DEL EJECUTIVO, EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, TITULARES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EN LO REFERENTE A LOS TITULARES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS, A FIN DE PLASMAR UNA NORMATIVIDAD MÁS MODERNA, DEMOCRÁTICA Y REPUBLICANA EN LA MATERIA; ELLO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. EN MÉXICO, LA EVOLUCIÓN DE NUESTRO SISTEMA DE GOBIERNO, REPUBLICANO, REPRESENTATIVO Y POPULAR HA TENIDO UNA LENTA EVOLUCIÓN DESDE LA EMANCIPACIÓN DE LA NACIÓN DE LA COLONIA ESPAÑOLA, MEDIANTE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA HASTA NUESTROS DÍAS. EFECTIVAMENTE, EN LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN DE DON JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, SE PLASMÓ EN EL PUNTO NÚMERO 5, LO SIGUIENTE: *“LA SOBERANÍA DIMANA INMEDIATAMENTE DEL PUEBLO, EL QUE SOLO QUIERE DEPOSITARLA EN SUS REPRESENTANTES DIVIDIENDO LOS PODERES DE ELLA EN LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIARIO,...”*. ES EN LA CONSTITUCIÓN

DE 1824 CUANDO SE ESTABLECE NUESTRO SISTEMA FEDERAL DE GOBIERNO Y QUE DIVIDE SU EJERCICIO EN TRES PODERES: LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL; ASÍ MISMO EN LOS ESTADOS LIBRES Y SOBERANOS EL EJERCICIO DEL PODER SE DIVIDE EN: LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL. DE 1824 A 1857, EL PAÍS SE DEBATIÓ ENTRE LAS POSTURAS LIBERAL Y CONSERVADORA QUE PUGNABAN POR EL ESTABLECIMIENTO DE UN RÉGIMEN FEDERALISTA O CENTRALISTA RESPECTIVAMENTE; ES DECIR, CENTRALIZAR EL EJERCICIO DEL PODER PÚBLICO O ESTIPULAR EN NUESTRO ORDEN JURÍDICO UN SISTEMA FEDERALISTA QUE OTORGARA UN PODER RAZONABLE A LOS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN. ES HASTA LA CONSTITUCIÓN DE 1857 QUE EN EL PAÍS, SE REAFIRMA NUESTRO SISTEMA FEDERAL; Y EN LA CONSTITUCIÓN DE 1917, SE FORTALECE EL RÉGIMEN FEDERAL Y TAMBIÉN LAS COMPETENCIAS DE LOS MUNICIPIOS, ESTABLECIÉNDOSE FACULTADES EXPRESAS DE ÉSTOS, EN EL ÁMBITO DE LA SOBERANÍA ESTATAL. EN LO QUE RESPECTA AL FORTALECIMIENTO DEL PODER LEGISLATIVO FRENTE AL EJECUTIVO, EL MISMO TIENE TAMBIÉN UNA EVOLUCIÓN LENTA EN NUESTRA HISTORIA PATRIA; PUES, DURANTE EL SIGLO XIX EL ÁMBITO DEL DEBATE SE CENTRA EN EL ESQUEMA FEDERALISTA O CENTRALISTA. HACEMOS VER QUE EL RÉGIMEN PORFIRISTA AHOGÓ EL PLENO EJERCICIO DEL PODER LEGISLATIVO SUBORDINANDO SU EJERCICIO A LA MERCED DEL EJECUTIVO. DESPUÉS DEL ESTALLIDO DE REVOLUCIÓN MEXICANA QUE EXPULSA AL DICTADOR PORFIRIO DÍAZ, EN LA

CONSTITUCIÓN DE 1917 SE ESTABLECEN DISPOSICIONES TENDIENTES A FORTALECER AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PROCURANDO UN MEJOR EQUILIBRIO ENTRE EL LEGISLATIVO Y EL EJECUTIVO. PERO ES EVIDENTE EN LA HISTORIA DEL SIGLO XX, QUE BAJO EL RÉGIMEN DE PARTIDO POLÍTICO HEGEMÓNICO SE VIVE UNA FICCIÓN CONSTITUCIONAL, PUES EN LOS HECHOS EL LEGISLATIVO SE SUBORDINA AL EJECUTIVO Y SE ESTABLECE UN RÉGIMEN DENOMINADO COMO PRESIDENCIALISTA. IGUAL ESQUEMA SE REFLEJA EN LOS ESTADOS DONDE LOS GOBERNADORES SUBORDINAN LA POTESTAD DEL PODER LEGISLATIVO. CON EL FORTALECIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LLAMADOS DE OPOSICIÓN Y SU PAULATINO ACCESO AL PODER PÚBLICO, SE DEBATE POLÍTICAMENTE, EL MUNICIPALISMO, ES DECIR EL FORTALECIMIENTO DEL PODER MUNICIPAL Y EL DE LOS ESTADOS; SE GENERA TAMBIÉN UN INCREMENTO EN LA INFLUENCIA POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE LOS CONGRESOS LOCALES. EN ESTA TESISURA, ES EN 1997, AÑO EN QUE EL PARTIDO POLÍTICO HEGEMÓNICO, PIERDE POR PRIMERA VEZ LA MAYORÍA ABSOLUTA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN; A RAÍZ DE ESE IMPORTANTE ACONTECIMIENTO HISTÓRICO, SE GENERA UN AVANCE IMPORTANTE EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL. TAL FENÓMENO SE FORTALECE EN LOS AÑOS DEL 2000 AL 2012 EN EL QUE SE GENERAN IMPORTANTES REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES EMANADAS DEL PODER LEGISLATIVO Y NO DEL EJECUTIVO COMO FUE TRADICIÓN EN EL SIGLO

XX EN EL RÉGIMEN PRESIDENCIALISTA. POR FIDELIDAD AL DEVENIR HISTÓRICO DE NUESTRA PATRIA Y EL DE NUESTRA COMUNIDAD NUEVOLEONESA, ESTAMOS CONSTREÑIDOS A FORTALECER EL ACTUAR Y LAS FACULTADES DEL PODER LEGISLATIVO, A FIN DE ARMONIZAR NUESTRO RÉGIMEN DE PESOS Y CONTRAPESOS ENTRE EL PODER LEGISLATIVO Y EL EJECUTIVO DE NUESTRA ENTIDAD, EN BENEFICIO DE LA DEMOCRACIA, LA TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE GOBIERNO Y LA DEBIDA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA, A LA CUAL NOS DEBEMOS POR IMPERATIVO MORAL Y POLÍTICO. EN EFECTO, UN ESQUEMA QUE CONSIDERAMOS ANACRÓNICO, ES EL QUE SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PUES NO HA TENIDO REFORMAS SUSTANCIALES DESDE LA EXPEDICIÓN DE LA CARTA MAGNA LOCAL EN 1917. POR LO QUE ESTAMOS EN DEUDA CON LA MODERNIDAD, POR LO QUE DEBEMOS DE FORTALECER EL EJERCICIO DEL PODER LEGISLATIVO EN ESTA MATERIA. LA FUNCIÓN DE CONTROL DE PODER LEGISLATIVO LA REALIZA A TRAVÉS DE COMPROBAR, INSPECCIONAR, REGISTRAR, REVISAR, ANALIZAR O EXAMINAR LA ACTIVIDAD QUE REALIZA EL GOBIERNO, ES DECIR QUE TIENE COMO TAREA EFECTUAR UN CONTROL POLÍTICO. POR ELLO ES MENESTER ESTABLECER CLARAMENTE QUE UNA DE LAS DIRECTRICES DEL PODER LEGISLATIVO SE REFIERE INDUBITABLEMENTE A LA FUNCIÓN DE CONTROL, PUES A TRAVÉS DE ELLA EL LEGISLATIVO EVALÚA LA SITUACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE TODO EL APARATO

GUBERNAMENTAL. ES DE HACER NOTAR QUE SE PROPONE REFORMAR EL ESQUEMA DE COMPARENCIAS DE LOS SECRETARIOS DE DESPACHO DEL EJECUTIVO Y DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO ANTE LA LEGISLATURA, PARA SUPRIMIR QUE DICHAS COMPARENCIAS ANTE EL PODER LEGISLATIVO, TENGAN EL CANDADO JURÍDICO Y POLÍTICO DE QUE LAS MISMAS DEBAN SER APROBADAS POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO. LO QUE EN LA PRÁCTICA GENERA UN OBSTÁCULO AL PODER LEGISLATIVO PARA HACER, EN UN CONTEXTO NETAMENTE REPUBLICANO, UNA ADECUADA Y SALUDABLE VIGILANCIA DE LOS ACTOS DE GOBIERNO Y EN LA DEBIDA TRANSPARENCIA DEL EJERCICIO DEL PODER EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO. INVARIABLEMENTE QUE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA EXIGE NECESARIAMENTE PODERES PÚBLICOS FUERTES, ELLO IMPLICA EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES ENTRE EL EJECUTIVO Y EL LEGISLATIVO, QUE PERMITA UN BUEN DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, QUE SE TRADUCE EN CONFIGURAR UN SISTEMA DE RELACIONES ADECUADO, UN SISTEMA DE EQUILIBRIOS Y CONTRAPESOS BIEN DISEÑADO, EN LA QUE EXISTA CORRESPONDENCIA EN LAS FACULTADES Y LAS RESPONSABILIDADES DE DICHOS PODERES, DE SUERTE QUE SE GARANTICEN RELACIONES DE COOPERACIÓN, COLABORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS. AHORA BIEN, SE PROPONE AMPLIAR DICHA FACULTAD DE CITAR A COMPARECER A LOS TITULARES DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DE LOS

FIDEICOMISOS PÚBLICOS; PUES TALES ORGANISMOS REVISTEN UNA IMPORTANTÍSIMA FUNCIÓN EN EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y APLICAN IMPORTANTES PRESUPUESTOS, CUYO EJERCICIO Y LA DEBIDA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN BENEFICIO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, DEBEN SER DEBIDAMENTE VIGILADOS POR LA REPRESENTACIÓN POPULAR QUE SE DEPOSITA EN EL CONGRESO DEL ESTADO. A LA VEZ, POR LA IMPORTANTÍSIMA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑAN, PROPONEMOS QUE EN FORMA SEMEJANTE, LA LEGISLATURA PUEDA HACER COMPARECER A LOS TITULARES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS. ES DE HACER NOTAR QUE A NIVEL FEDERAL YA SE ESTABLECE UN ESQUEMA SIMILAR AL PROPUESTO EN ESTA INICIATIVA. EN EFECTO, EN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 93 DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REFORMADOS EN EL AÑO 2008, SE ESTABLECE LO SIGUIENTE: ***“LOS SECRETARIOS DEL DESPACHO, LUEGO QUE ESTÉ ABIERTO EL PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DARÁN CUENTA AL CONGRESO DEL ESTADO QUE GUARDEN SUS RESPECTIVOS RAMOS. CUALQUIERA DE LAS CÁMARAS PODRÁ CONVOCAR A LOS SECRETARIOS DE ESTADO, AL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LOS DIRECTORES Y ADMINISTRADORES DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, ASÍ COMO A LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, PARA QUE INFORMEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CUANDO SE DISCUTA UNA LEY O SE ESTUDIE UN NEGOCIO***

CONCERNIENTE A SUS RESPECTIVOS RAMOS O ACTIVIDADES O PARA QUE RESPONDAN A INTERPELACIONES O PREGUNTAS". EN DICHO PROCESO LEGISLATIVO FEDERAL Y APROBADO ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, Y DERIVADO DE UNA SERIE DE DISCUSIONES HACIA EL INTERIOR DE LAS CÁMARAS, REINO UN OBJETIVO COMÚN: LA DE REORGANIZAR EL FUNCIONAMIENTO EN LAS RELACIONES ENTRE LOS ÓRGANOS DE PODER QUE CONSTITUYEN UN RELEVANTE ASPECTO DE LA DEMOCRACIA, QUE EL SISTEMA POLÍTICO TIENE QUE BASARSE EN BUENA MEDIDA EN MECANISMOS QUE PERMITAN UN ADECUADO BALANCE EN EL EJERCICIO DE PODER, PARTICULARMENTE EN EL CONTROL DE LA GESTIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REALIZA EL EJECUTIVO. Y A TRAVÉS DE ESE NUEVO MECANISMO Y CON EL ÁNIMO DE ESTABLECER MEJORES REGLAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS MÁS EFICIENTES PARA READECUAR Y AMPLIAR LAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS QUE DEBERÁN CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR CUANDO SE ESTÉ DISCUTIENDO UNA LEY O ESTUDIANDO UN NEGOCIO CONCERNIENTE A SUS RESPECTIVOS RAMOS O ACTIVIDADES, ANTE LAS CÁMARAS DE CONGRESO DE LA UNIÓN, Y TAMBIÉN FACULTAR A LAS CÁMARAS PARA PODER CONVOCAR A LOS FUNCIONARIOS DE ESTAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS PARA QUE RESPONDAN INTERPELACIONES O PREGUNTAS. EN ESTA TESISURA, ES DE OBSERVAR QUE EN NUESTRA LEGISLACIÓN ESTADUAL, VAMOS A LA ZAGA EN ESTA MATERIA, RESPECTO AL ESQUEMA DE COMPARENCIAS

EN LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO FEDERALES. NUEVO LEÓN, SIEMPRE HA SIDO PUNTA DE LANZA EN MATERIA DE DESARROLLO POLÍTICO, ECONÓMICO, EDUCATIVO Y SOCIAL, RESPECTO A OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, POR LO QUE ESTAMOS CONSTREÑIDOS A MODERNIZAR NUESTRA LEGISLACIÓN EN ESTE IMPORTANTE ASPECTO, COMO LO SON LAS RELACIONES INSTITUCIONALES ENTRE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL. ESTA LEGISLATURA, POR SU COMPOSICIÓN PLURAL INÉDITA EN NUESTRO ESTADO, DEBE ESTAR A LA ALTURA DEL DEVENIR HISTÓRICO QUE NOS HA TOCADO VIVIR, POR LO QUE DEBEMOS LEGISLAR EN ESTE ASPECTO ESPECÍFICO Y ACTUAR CON ALTURA DE MIRAS Y COMPROMETIDOS CON LA VOLUNTAD POPULAR, DE TAL FORMA QUE NOSOTROS COMO LEGISLADORES RESPONDAMOS A LAS LEGÍTIMAS ASPIRACIONES DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. PRETENDEMOS QUE ESTA LXXIII LEGISLATURA RESPONDA A LA CIUDADANÍA QUE, CON SU VOTO, DEPOSITÓ SU MANDATO Y CONFIANZA EN NOSOTROS, PARA QUE LEGISLEMOS DE CARA A LA POBLACIÓN Y RESPONDAMOS AL LEGÍTIMO VALOR SUPERIOR DEL INTERÉS PÚBLICO, EL CUAL POR DEFINICIÓN, ESTÁ MUY POR ENCIMA DE INTERESES PARTICULARES O DE GRUPO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE PROPONE LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.-** SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTÍCULO 62.-** LOS SECRETARIOS DEL DESPACHO DEL EJECUTIVO, ASÍ

COMO EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS TITULARES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS TITULARES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS, OCURRIRÁN AL CONGRESO PARA INFORMAR SOBRE ASUNTOS DE SU COMPETENCIA CUANDO SEAN REQUERIDOS POR ÉSTE. IGUALMENTE, EL CONGRESO PODRÁ HACER COMPARECER A CUALQUIERA DE DICHOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE EXPONGAN SUS PUNTOS DE VISTA SOBRE ASUNTOS DE IMPORTANCIA SUSTANCIAL Y DE LA MATERIA DE SU COMPETENCIA, CUANDO SE DISCUTA UNA INICIATIVA DE LEY O DECRETO QUE LES CONCIERNA.

..... **TRANSITORIO. ARTÍCULO ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012. ATENTAMENTE.- FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

C. PRESIDENTE: **“DE ENTERADO Y RECIBIDO Y SE RESERVA HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO”.**

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES

LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, COMISIÓN DE VIGILANCIA Y COMITÉS, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN III INCISO A), Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA QUE HAGA SU PROPUESTA ANTE ESTA ASAMBLEA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS CIUDADANO PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA SOLICITARLE, NO HAY HASTA EL MOMENTO UN ACUERDO PARA QUE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO LO PRESENTE ANTE ESTE PLENO. LUEGO ENTONCES, PEDIRLE, SOLICITARLE UN RECESO PARA PODER CONTINUAR LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO”.

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, SECUNDÓ LA PROPUESTA.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN EL ENTENDIDO DE QUE SESIONARÁ EN ESTE MOMENTO LA COMISIÓN PARA QUE EL PLENO PERMANEZCA CERCA

Y PODERLOS CONVOCAR. MUY BIEN. SE PONE A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DIPUTADO...

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. YO NADA MAS QUERÍA PREGUNTAR SI TENEMOS UN TÉRMINO DE RECESO, PORQUE HEMOS VIVIDO DE RECESOS, Y YO CREO QUE SÍ AMERITA QUE YA TENGAMOS UN COMPROMISO FIRME DE SALIR CON ACUERDO Y QUE PODAMOS RESOLVER EL DÍA DE HOY, PORQUE YA ES PENOSO LA DEMORA QUE HEMOS TOMADO POR UNA SITUACIÓN QUE NO SE JUSTIFICA. ENTONCES, YO PIDO UN TÉRMINO POR FAVOR PARA QUE PODAMOS REGRESAR AQUÍ Y CONCLUIR LO QUE TENEMOS INICIADO DESDE QUE INICIÓ ESTA LEGISLATURA, VALGA LA REDUNDANCIA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, EXPRESANDO: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. ES UN ASUNTO IMPORTANTE EL TEMA DE LAS COMISIONES Y LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. YO LE PEDIRÍA A LOS PARTIDOS, A TODOS INCLUYENDO EL NUESTRO, LA DISPOSICIÓN PARA QUE ESTAS REUNIONES SE PUEDAN HACER A LA BREVEDAD Y QUE

PODAMOS TERMINAR, EN RAZÓN DE QUE LA CIUDADANÍA DEMANDA UN TRABAJO POSITIVO DE ESTE CONGRESO. NUEVA ALIANZA SE ESTABLECE EN UNA PROPUESTA DE QUE DEJEMOS LOS INTERESES IDEOLÓGICOS DE PARTIDO PARA QUE EL INTERÉS DE LA CIUDADANÍA SEA EL QUE SE PUEDA ESTABLECER, A FIN DE QUE PODAMOS PONERNOS DE ACUERDO PARA QUE ESTE CONGRESO PUEDA TENER PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO QUE DEBEMOS DE HACER. MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS SEÑOR DIPUTADO. DIPUTADO JUAN CARLOS, HAY UNA PROPUESTA DE ADICIÓN A SU PROPUESTA DE RECESO, DE FIJAR UN TIEMPO LÍMITE. ¿ACEPTA USTED ESTA MODIFICACIÓN Y PLANTEAMOS UNA HORA?, ¿ESTÁ DE ACUERDO EL DIPUTADO CIENFUEGOS QUE SECUNDÓ LA PROPUESTA?”.

DESDE SU LUGAR EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ MANIFESTÓ QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LA ADICIÓN A LA PROPUESTA.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ENTONCES, EN ESE SENTIDO LA VAMOS A PLANTEAR AL PLENO. SE PROPONE AL PLENO UN RECESO DE UNA HORA PARA PERMITIR A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO SESIONAR Y TRAER LA PROPUESTA QUE INCLUYE EL ORDEN DEL DÍA,

QUE ES EL PUNTO EN EL QUE ESTAMOS QUE ES LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES. LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA DE DECRETAR UN RECESO, POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.

APROBADO QUE FUE EL RECESO, **EL C. PRESIDENTE SUSPENDIÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA REANUDAR LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, **EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS REGISTRAR SU ASISTENCIA EN EL TABLERO ELECTRÓNICO PARA VERIFICAR EL QUÓRUM DE LEY.**

EFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 40 DIPUTADOS PRESENTES.

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “LE RECUERDO AL PLENO QUE ESTAMOS EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, DE COMISIÓN DE VIGILANCIA Y COMITÉS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN III INCISO A) Y ARTÍCULO 67 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO”.

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN EL DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA.

C. PRESIDENTE: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA QUE HAGA SU PROPUESTA ANTE ESTA ASAMBLEA, EN VIRTUD DEL RECESO QUE HICIMOS”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. COMO PUDO USTED CONSTATAR, EN LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO AÚN NO SE HAN TERMINADO LOS TRABAJOS QUE DEN COMO FRUTO UNA PROPUESTA A ESTE PLENO. ES HASTA ESTE MOMENTO LO QUE LE PUEDO INFORMAR”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, NADA MAS PARA SOLICITARLE EN RAZÓN DE LO QUE ACABA DE EXPRESAR MI COMPAÑERO JUAN CARLOS RUIZ, DE QUE NO HAY UN ACUERDO DE LA COCRI, QUE NOS PONGAMOS EN RECESO HASTA LAS 6:00 DE LA TARDE PARA QUE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN PODAMOS INTEGRAR UNA PROPUESTA QUE TRAER AL PLENO, ESO EN PRIMER LUGAR. Y EN SEGUNDO LUGAR, SI ME PERMITE USTED, QUISIERA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ORGÁNICA, PORQUE QUIERO HACER UN LLAMADO A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO Y A LOS COORDINADORES DE QUE BUSQUEMOS ESE CONSENSO Y QUE TRAIGAMOS UNA PROPUESTA. VOY A LEER EL ARTÍCULO Y ME VOY A EXPLICAR, DICE ASÍ: *“LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SE INTEGRARÁN PLURALMENTE POR ONCE DIPUTADOS: UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE, UN SECRETARIO Y OCHO VOCALES...”* -AQUÍ ES DONDE QUIERO QUE PONGAN ATENCIÓN, PORQUE QUIERO ADVERTIRLOS- DICE: *“...Y OCHO VOCALES ELECTOS O RATIFICADOS POR EL PLENO”*. ESTO QUIERE DECIR QUE NO NECESARIAMENTE LA PROPUESTA TIENE QUE VENIR DE LA COCRI; SI A LAS 6:00 DE LA TARDE NO HUBIERA ACUERDO, YO PROPONDRÉ QUE ESTE PLENO SEA EL QUE INTEGRE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO. MUCHA GRACIAS”.

ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. YO SECUNDO LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO ENRIQUE BARRIOS AL RESPECTO DE QUE SI NO HAY UNA PROPUESTA CONCRETA PARA ESA HORA, QUE AQUÍ EN EL PLENO SE DEFINAN LAS COMISIONES. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “HAY UNA PROPUESTA PARA HACER UN RECESO HASTA LAS 6:00 DE LA TARDE, ¿ENTENDÍ BIEN?, HASTA LAS 6:00 DE LA TARDE, PARA DARLE OPORTUNIDAD A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE PRESENTAR UN DICTAMEN PARA SER RATIFICADO POR ESTE PLENO PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES. LA VOY A PONER A CONSIDERACIÓN DE USTEDES, Y QUE PARA SI A ESA HORA, A LAS 6:00, PUES NO HAY RESULTADO DE LA COMISIÓN, ESTE PLENO SEA EL QUE TOME LA DECISIÓN...”

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. YO CREO QUE SON DOS PROPUESTAS DIFERENTES. NOSOTROS ESTAMOS DE ACUERDO DE QUE SE DECRETARA AHORITA EL RECESO PARA EL ANÁLISIS, Y UNA VEZ ENTRANDO, SE PONGA A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA, NO PODEMOS ADELANTARNOS. ESA SERÍA MI PROPUESTA”.

C. PRESIDENTE: “SI ESO LE FACILITA A USTED O LE PARECE MÁS CORRECTO, LO PUEDO HACER, DE HECHO LO QUE TENEMOS QUE PONER A CONSIDERACIÓN ES EL RECESO....

C. DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO: “EL RECESO, EXACTAMENTE...

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “EL RESTO NO SE TIENE QUE PONER A VOTACIÓN *-ES CORRECTO-* PORQUE ESTÁ EN EL TEXTO DEL ARTÍCULO 67 Y PUES LA LEY NO SE PONE A VOTACIÓN *-ES CORRECTO-* SIMPLEMENTE SE APLICA. SI USTED PREFERE, PONEMOS A VOTACIÓN EL RECESO, Y AL REGRESAR, PUES CONTINUAMOS CONFORME LO ESTABLECE EL REGLAMENTO”.

EL C. DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ: “NO ES NECESARIO VOTAR ESE PUNTO, ESE PUNTO YA ESTÁ CONTENIDO EN EL REGLAMENTO, Y BUENO, PUES DE NO HABER ACUERDO DE LA COMISIÓN, EL PLENO PUEDE DECIDIR HACER LA ELECCIÓN AQUÍ”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. EDGAR ROMO GARCÍA**, EXPRESANDO: “YO QUISIERA NADA MAS DEJAR CLARO QUE SE ESTÁ INTERPRETANDO DE MANERA ANTICIPADA LA LEGISLACIÓN, PORQUE POR OTRA PARTE TAMBIÉN TENEMOS QUE LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DEBE DE VENIR DE LA PROPIA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DEL CONGRESO, Y ESTÁ CLARO. YO CREO QUE ESE TEMA LO PODEMOS DISCUTIR SIN ANTICIPARNOS A PREJUZGAR SOBRE EL PUNTO DE INTERPRETACIÓN DE ESTE ARTÍCULO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA. ENTONCES, LO DEJAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, ÉSA ES LA PROPUESTA Y PONERLA A CONSIDERACIÓN, PARA NO INTERPRETAR ANTICIPADAMENTE, PORQUE YO LE APUESTO, EL PRI LE APUESTA QUE EN LA COCRI VAMOS A ENCONTRAR CONSENSOS Y VAMOS A BUSCARLOS, EL ANTICIPARNOS ES ADELANTARNOS A DECIR: “*NO HAN CONSENSO DE ANTEMANO*”. EL VOTAR LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO DIPUTADO ENRIQUE BARRIOS O ANALIZARLA ANTES DE LA SESIÓN, LE ESTÁN APOSTANDO A QUE NO QUIEREN CONSENSOS, Y YO QUIERO DEJAR BIEN CLARO QUE EL PRI VA A BUSCAR LOS CONSENSOS HASTA EL ÚLTIMO MINUTO, PORQUE ASÍ LO INDICÓ LA CIUDADANÍA; SOMOS UN CONGRESO PLURAL DONDE TODAS LAS FUERZAS DEBEN DE ESTAR CONSIDERADAS. GRACIAS”.

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA

DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, NADA MAS PARA ACLARAR. EFECTIVAMENTE, MI PROPUESTA SÓLO CONTIENE LA NECESIDAD DEL RECESO, LO OTRO FUE UNA LECTURA PARA ILUSTRAR AL PLENO ACERCA DE UNA POSIBILIDAD. OBVIAMENTE TAMBIÉN QUEREMOS EN ACCIÓN NACIONAL QUE HAYA CONSENSO EN LA COCRI”.

C. PRESIDENTE: “ESTA PRESIDENCIA QUIERE CONTRIBUIR A QUE SE DÉ EL CONSENSO, Y PRECISAMENTE POR ESO HEMOS ESTADO PROPONIENDO LAS PERMANENTES Y LOS RECESOS. VOY EN ESTE MOMENTO A PONER A VOTACIÓN ÚNICAMENTE EL TEMA DEL RECESO, Y BUENO, YA SE VERÁ EN SU MOMENTO LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO Y QUÉ PROCEDE. CONFIAMOS EN QUE SE LOGRE ALGÚN ACUERDO EN LA COMISIÓN Y PARA ESO HEMOS ESTADO EN ESTE PLENO HACIENDO ESTAS DETERMINACIONES DE POSPONER Y HACER RECESOS. ENTONCES, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL DIPUTADO ENRIQUE BARRIOS, SECUNDADA POR LA DIPUTADA REBECA CLOUTHIER EN EL SENTIDO DE HACER UN RECESO PARA REGRESAR A ESTA SESIÓN A LAS 6:00 DE LA TARDE DEL DÍA DE HOY, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA DE DECRETAR UN RECESO, POR UNANIMIDAD DE LOS

PRESENTES.

APROBADO QUE FUE EL RECESO, EL C. PRESIDENTE SUSPENDIÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS REGISTRAR SU ASISTENCIA EN EL TABLERO ELECTRÓNICO PARA VERIFICAR EL QUÓRUM DE REGLAMENTO.

EFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE LEY CON 41 DIPUTADOS PRESENTES.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESO: “SEGUIMOS EN EL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, COMISIÓN DE VIGILANCIA Y COMITÉS. LE PIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA QUE HAGA SU PRONUNCIAMIENTO A LA ASAMBLEA EN

ESTE MOMENTO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO AÚN NO HA CONCLUIDO CON EL PROCESO DE LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES. ESTAMOS CITANDO PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS MAÑANA A LAS 9:00 DE LA MAÑANA”.

C. PRESIDENTE: “Y EN ESE SENTIDO, DESAHOGAMOS LA PROPUESTA DE LAS COMISIONES. ¿DESAHOGAR AHORITA EL RESTO DE LA AGENDA PARA SESIONAR EN SESIÓN ORDINARIA MAÑANA?”.

EL **C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**, EXPRESÓ: “ASÍ ES DIPUTADO PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN. PUES AL NO HABER NINGUNA PROPUESTA EN ESTE PUNTO....

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MAS PARA SI ME PUDIERA CLARIFICAR EL SENTIDO DE LA.... CREO QUE HAY DOS PROPUESTAS, ¿NO? LA PRIMERA ES QUE SE REANUDARÍA EL DÍA DE MAÑANA A LAS 9:00 DE LA MAÑANA, Y LA SEGUNDA

PROPUESTA QUE NO SÉ QUIEN LA HIZO, SI FUE USTED DIRECTAMENTE O ALGUIEN MÁS, EN EL SENTIDO DE DESAHOGAR EL ORDEN DEL DÍA. SI ME PUDIERA CLARIFICAR ÚNICAMENTE”.

C. PRESIDENTE: “SÍ, DÉJEME CLARIFICAR. ESTOY SIGUIENDO EL ORDEN DEL DÍA. EL COMENTARIO DEL DIPUTADO JUAN CARLOS ES QUE LA COCRI VA A SESIONAR MAÑANA A LAS 9:00. ENTONCES, YO EN ESE SENTIDO LE PREGUNTÉ QUE SI LO QUE PRETENDÍA ES QUE REGRESARA EL PLENO MAÑANA A LAS 11:00. ENTONCES, VAMOS A DESAHOGAR EL ORDEN DEL DÍA, YA VAMOS A ASUNTOS GENERALES -ESPERO QUE NO LOS HAYA-, SE CIERRA LA SESIÓN Y MAÑANA SESIONAMOS... O BUENO, SI QUIEREN HACER USO DE LA PALABRA. LO QUE ME REFIERO ES, HAY DOS OPCIONES DIPUTADO, UNA OPCIÓN ES TERMINAR, QUE ÉSE ES MI TRABAJO, TERMINAR DE DESAHOGAR LOS PUNTOS, O ESPERAR A QUE HAYA UNA PROPUESTA DE USTEDES PARA DECLARARNOS EN PERMANENTE U OTRO RECESO. YO CREO QUE LO CORRECTO, COMO ESTAMOS EN PERÍODO DE SESIONES, ES CERRAR LA SESIÓN Y MAÑANA YA ESTÁ CITADA POR LEY Y POR REGLAMENTO A LAS 11:00 DE LA MAÑANA. CREO QUE SÍ QUEDÓ CLARO, EL COMENTARIO DEL DIPUTADO DE LAS 9:00 DE LA MAÑANA ES PARA LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN, QUE YA ESTÁN AVANZADOS LOS TRABAJOS, Y ESPERAR PUES QUE MAÑANA TAL VEZ HABER UN ACUERDO PARA TRAERLO AL PLENO A LAS 11:00 QUE REANUDEMOS. ENTONCES, DE CONFORMIDAD CON LO

ESTABLECIDO EN NUESTRA LEGISLACIÓN INTERNA, PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO QUE QUIERA HACER USO DE LA PALABRA PARA ASUNTOS GENERALES”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS NOCHES. EL MOTIVO DE MI PRESENCIA AQUÍ ES NADA MAS PARA HACER CONSTAR EN ACTA QUE EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE SE PRESENTÓ UN ESCRITO EN ASUNTOS EN CARTERA, Y NADA MAS QUIERO LEER EL CONTENIDO PARA QUE HAGA CONSTANCIA EN ACTA. EL ESCRITO VA DIRIGIDO AL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- EL SUSCRITO, **DIPUTADO ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, INTEGRANTE DE ESTA LEGISLATURA**, ME DIRIJO A USTED CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE EXHIBIR EL ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DEL MISMO, LO ANTERIOR CON BASE EN LO SIGUIENTE: EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL 2012 FUI POSTULADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA COMO CANDIDATO A DIPUTADO LOCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OBTENIENDO LA DIPUTACIÓN POR LA VÍA DE LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, Y QUE HABIENDO RECIBIDO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO LA CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN COMO TAL,

TOMÉ PROTESTA COMO INTEGRANTE DE ESTA LEGISLATURA SEPTUAGÉSIMA TERCERA. SI BIEN FUI POSTULADO POR DICHO PARTIDO POLÍTICO, RESULTA IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN ESTA INSTITUCIÓN NO HE ENCONTRADO EL ESPACIO IDÓNEO PARA DESEMPEÑAR CABALMENTE LA FUNCIÓN QUE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN ME HAN ENCOMENDADO COMO SU REPRESENTANTE ANTE ESTA SOBERANÍA, POR LO QUE HE PRESENTADO MI RENUNCIA COMO MILITANTE DE ESTE ORGANISMO POLÍTICO. EN ESTE SENTIDO, EN CONGRUENCIA CON MIS IDEALES, PERO SOBRE TODO CON EL COMPROMISO ADQUIRIDO CON LA POBLACIÓN, DECIDÍ EN PLENO USO DE MI GARANTÍA CONSTITUCIONAL DE ASOCIACIÓN, INCORPORARME A LAS FILAS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, AL SER UNA ORGANIZACIÓN CUYA IDEOLOGÍA CONCUERDA CON MIS IDEALES ÉTICOS Y SOCIALES Y EN LA QUE ESTOY SEGURO TENDRÍA POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO MI FUNCIÓN DE DIPUTADO CON HONOR, HONESTIDAD Y HONRADEZ, TENIENDO COMO OBJETIVO PRINCIPAL EL BIENESTAR DE TODOS LOS CIUDADANOS. ANEXO A ESTE DOCUMENTO LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE ESTE PARTIDO A MI SOLICITUD DE AFILIACIÓN. POR LO TANTO, EN PRIMER TÉRMINO PIDO A ESTA PRESIDENCIA DEJAR SIN EFECTOS EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL SUSCRITO EN FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EL CUAL SE ENCUENTRA EN ESTADO DE RESERVA A FIN DE QUE PROCEDA A REALIZAR LA DECLARATORIA CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE

PODER LEGISLATIVO, BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **PRIMERO.-** EL SUSCRITO, DIPUTADO ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, ACEPTA CONSTITUIR UN GRUPO LEGISLATIVO EL CUAL SE DENOMINARÁ “GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO”. **SEGUNDO.-** SE ASIGNA COMO COORDINADOR AL DIPUTADO ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD COMO ÚNICO INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN. ATENTAMENTE. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2012. Y VIENE CON LA FECHA DE RECIBIDO Y EL ANEXO EN EL CUAL TAMBIÉN SE ANEXA DIRIGIDO A ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, MEMBRETADO POR EL PARTIDO VERDE, DICE: *“POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS DE ESTE ORGANISMO POLÍTICO, SU SOLICITUD DE AFILIACIÓN CON EL CARÁCTER DE ADHERENTE AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PRESENTADA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2012, HA SIDO ACEPTADA, ESPERANDO QUE ESTE ACTO SEA PARA BENEFICIO DE TODOS LOS CIUDADANOS. QUEDO A SUS ÓRDENES COMO DIRIGENTE DE ESTE INSTITUTO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ATENTAMENTE.- GUILLERMO CUEVA SADA, SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN NUEVO LEÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2012”*. ESTO SOLAMENTE PARA QUE QUEDE CONSTANCIA EN ACTA. MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, LE DEJO UNA COPIA DE LOS PAPELES. GRACIAS POR SU

ATENCIÓN, ES TODO”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS DIPUTADO ERICK GODAR....

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “UN MOMENTO. NADA MAS PARA ACLARARLE AL DIPUTADO ERICK GODAR, YA FUE RECIBIDO POR OFICIALÍA EL VIERNES PASADO, Y ADEMÁS SU INTERVENCIÓN QUEDÓ LA VEZ PASADA EN ACTA, AUNQUE SE SUSPENDIÓ LA SESIÓN, QUEDÓ REGISTRADA. YA LO TIENE ESTA PRESIDENCIA Y EN CUANTO TENGA UNA RESOLUCIÓN LISTA LA TRAIGO AL PLENO PARA DARLA A CONOCER”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. PRESENTE.- EN MI CARÁCTER DE COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DESEO MANIFESTAR QUE RESULTA INFUNDADA, ILEGAL E IMPROCEDENTE LA SOLICITUD QUE HACE AL PLENO EL DIPUTADO INDEPENDIENTE ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, CON EL PROPÓSITO DE

QUE SE CONSTITUYA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL VERDE ECOLOGISTA, CON LA IMPRUDENTE PRETENSÓN DE QUE SE LE DESIGNE COMO COORDINADOR DEL MISMO, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE PARA LA FORMACIÓN DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, SÓLO PUEDEN ACCESAR PARA SU INTEGRACIÓN DIPUTADOS DE UN MISMO PARTIDO POLÍTICO, SIENDO TAMBIÉN REQUISITO ESENCIAL PARA SU FORMACIÓN QUE TENGAN IGUAL AFILIACIÓN PARTIDISTA, SUPUESTOS QUE EN ESE CASO NO SE SATISFACEN PLENAMENTE, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 40 Y 43 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO. ADEMÁS, NO SE DEBE PERDER DE VISTA QUE EL ARTÍCULO 46 EN SUS FRACCIONES I Y II, ESTABLECE COMO REQUISITO PARA FORMAR NUEVOS GRUPOS LEGISLATIVOS LOS SIGUIENTES: “*CUANDO UN PARTIDO POLÍTICO CAMBIE DE DENOMINACIÓN Y CUANDO SE DISUELVA UN GRUPO LEGISLATIVO*”, SUPUESTOS QUE EN ESTE CASO QUE NOS OCUPA TAMPOCO SE SATISFACEN. AHORA BIEN, EL MISMO DISPOSITIVO CITADO CON ANTELACIÓN PREVIENE TEXTUALMENTE: “*SOLO PODRÁN FORMAR GRUPOS LEGISLATIVOS LOS DIPUTADOS CUYOS PARTIDOS HAYAN PARTICIPADO EN LA ELECCIÓN, AQUÉLLOS QUE NO SE INSCRIBAN O DEJEN DE PERTENECER A UN GRUPO LEGISLATIVO SIN INTEGRARSE A OTRO EXISTENTE, SERÁN CONSIDERADOS COMO DIPUTADOS SIN PARTIDO Y TENDRÁN LAS MISMAS CONSIDERACIONES Y PRERROGATIVAS QUE LOS DEMÁS LEGISLADORES Y SE LES APOYARÁ DE IGUAL MANERA PARA QUE PUEDAN DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES*”. POR CONSECUENCIA, AL NO

ACTUALIZARSE LOS EXTREMOS DE LAS FRACCIONES I Y II ANTERIORMENTE DESCRITAS, Y CONSIDERANDO QUE EL DIPUTADO SOLICITANTE NO SE HA INSCRITO EN GRUPO LEGISLATIVO ALGUNO, Y ESTÁ ANUNCIANDO CON SU PETICIÓN HABER DEJADO DE PERTENECER AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DE SU POSTURA AL RESPECTO SE DEDUCE LÓGICA Y JURÍDICAMENTE QUE DEBERÁ DE SER RECONOCIDO COMO DIPUTADO SIN PARTIDO EN UNA ADECUADA INTERPRETACIÓN GRAMATICAL, LITERAL Y JURÍDICA DEL DISPOSITIVO ANTERIORMENTE CITADO, DEBIENDO ESTA PRESIDENCIA RECHAZAR DE INMEDIATO LA SOLICITUD PLANTEADA EN VIRTUD DE RESULTAR NOTORIAMENTE FRÍVOLA E INFUNDADA. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “RECIBO SUS COMENTARIOS Y LOS ANEXAMOS AL EXPEDIENTE PARA RESOLVER CONFORME A DERECHO EN SU MOMENTO”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, AQUÍ NADA MAS PARA ACLARAR UN PUNTO, EN LO QUE VIENE A SER LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE MI PARTIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA. DIFIERO COMPLETAMENTE DE LO EXPRESADO POR EL DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO, PORQUE NOSOTROS CUMPLIMOS CON

TODOS LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY Y DEBE DE SER ADMITIDA LA INTEGRACIÓN DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA. EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA, VIENE LO SIGUIENTE: *“PARA CREAR UN GRUPO LEGISLATIVO, ES REQUISITO ESENCIAL QUE LO INTEGREN DIPUTADOS DE IGUAL AFILIACIÓN PARTIDISTA, SE TENDRÁN POR LEGALMENTE CONSTITUIDOS CUANDO PRESENTEN A LA DIRECTIVA DEL CONGRESO LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: 1.- ACTA EN LA QUE CONSTE LA DECISIÓN DE LOS DIPUTADOS DE CONSTITUIRSE EN GRUPO, ESPECIFICANDO EL NOMBRE DEL MISMO Y AGREGANDO LA LISTA DE LOS INTEGRANTES. 2.- NOMBRE Y FIRMA DEL DIPUTADO QUE RESULTE DESIGNADO COMO COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO, EN LOS CASOS EN QUE UN PARTIDO ESTÉ REPRESENTADO POR UN SOLO DIPUTADO, ÉSTE PODRÁ INTEGRAR UN GRUPO LEGISLATIVO”*. CON ESTO DEBEMOS DE ENTENDER QUE LOS REQUISITOS ESTÁN DADOS, LO QUE ACABO DE PRESENTAR Y ACABO DE LEER HACE UN MOMENTO ES PRUEBA DE ELLO Y SOLAMENTE NOS QUEDA QUE RESUELVA ESTA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. CREO QUE EL TEMA QUE NOS OCUPA ES UN TEMA QUE HISTÓRICAMENTE HA TENIDO MUCHAS ARISTAS; DENTRO DEL CONGRESO SE HA REFORMADO LA LEY DEL REGLAMENTO,

PRECISAMENTE POR ANTECEDENTES QUE HEMOS TENIDO Y DEFINITIVAMENTE LA PARTICIPACIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL, PUES PUDIÉRAMOS INTERPRETAR ¿VERDAD? QUE LE DA UN DERECHO A PARTICIPAR TAMBIÉN DENTRO DE LOS TRABAJOS DE LA MANERA EN QUE LO ESTÁ PROPONIENDO EL DIPUTADO ERICK, PERO TAMBIÉN RECONOCEMOS QUE HAY UNA CUESTIÓN DE INTERPRETACIÓN QUE TENEMOS QUE DEFINIR, EN ESTE CASO LE CORRESPONDE AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. NOSOTROS QUEREMOS, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, POSICIONARNOS CON EL RESPETO AL DERECHO QUE TIENE EL COMPAÑERO ERICK GODAR PARA EXPRESAR SUS INTENCIONES, PARA EXPRESAR LA MANERA EN QUE QUIERE PARTICIPAR DENTRO DE ESTE CONGRESO, PARA PODER APORTAR SUS IDEAS, SUS PROPUESTAS, SUS INICIATIVAS Y APORTAR SU GRANO DE ARENA EN LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS EN FAVOR DE LA COMUNIDAD. YO QUISIERA PEDIRLE AL PRESIDENTE DE ESTA MESA DIRECTIVA, EL CONGRESO TIENE LOS ÓRGANOS DE APOYO SUFICIENTEMENTE CAPACITADOS PARA PODER EMITIR UNA OPINIÓN OBJETIVA, PRUDENTE Y APEGADA A DERECHO. YO QUISIERA PEDIRLE SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APOYARA DIRECTAMENTE EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA, PARA QUE NOS BRINDARA UNA OPINIÓN SOBRE ESTE ASUNTO EN PARTICULAR, Y ASÍ PODER TENER UNA INTERPRETACIÓN LEGAL CORRECTA SOBRE LA PETICIÓN QUE HACE EL DIPUTADO ERICK GODAR. QUISIERA DEJARLO SOBRE LA MESA, Y OJALÁ

Y EL SEÑOR PRESIDENTE PUDIERA DARLE TAMBIÉN ESA TRANQUILIDAD Y ESE RESPALDO AL DIPUTADO DE QUE SÍ ES VIABLE, LA PROPUESTA VENDRÁ SUSTENTADA CON LOS ELEMENTOS JURÍDICOS SUFICIENTES Y SI NO LO ES, PUES TAMBIÉN TENDRÁ LA FUNDAMENTACIÓN CORRESPONDIENTE. ES CUANTO SEÑOR, MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “SIN ENTRAR EN UN DEBATE, ACEPTO SUS COMENTARIOS DIPUTADO JOSÉ JUAN; ESTA PRESIDENCIA RECIBE TODAS LA SUGERENCIAS, DE HECHO YA TENGO VARIAS PROPUESTAS DE DICTAMEN, SI ME QUIERE HACER LLEGAR UNA, USTED ME CONOCE Y SABE QUE VOY A RESOLVER CONFORME A DERECHO Y LO HARÉ DE LA MANERA MAS JUSTA. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS SÓLO PODEMOS HACER AQUELLO PARA LO CUAL LA LEY NOS FACULTA, Y YO PIENSO RESOLVER CONFORME A DERECHO, EN SU MOMENTO. Y BUENO, ES UN TEMA POLÉMICO AQUÍ LO ESTAMOS VIENDO, ES UN TEMA DIFÍCIL, PERO YO TRATARÉ DE DAR LA RESPUESTA JURÍDICA MAS CORRECTA A ESTE PLENO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. QUIERO HACER UNA MANIFESTACIÓN AQUÍ A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LA

DIRECTIVA, CON RESPETO, A QUE SE APOYE CON LOS ÓRGANOS JURÍDICOS, TÉCNICOS QUE TIENE ESTE CONGRESO; SECUNDAR A MI COMPAÑERO JOSÉ JUAN, EN EL PUNTO QUE TENEMOS QUE PRIVILEGIAR EL DERECHO QUE TIENE NUESTRO COMPAÑERO ERICK GODAR. EVIDENTEMENTE ES UN TEMA QUE SE TIENE QUE ANALIZAR JURÍDICAMENTE Y TÉCNICAMENTE, PERO QUE QUEDE BIEN CLARO, QUE COMO INTEGRANTE DE LA LEGISLATURA DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA Y DE LA FRACCIÓN DEL PRI, ESTAREMOS MUY ATENTOS A CUALQUIER RESOLUCIÓN PARCIAL QUE PUEDA TENER LA PRESIDENCIA DE ESTA MESA DIRECTIVA POR LOS ANTECEDENTES YA INSCRITOS ATRÁS. Y EN ESE TEMA, QUIERO DEJARLO MUY CLARO, PORQUE NO PODEMOS EN CADA TEMA TENER UN POSICIONAMIENTO DE: *“BUENO, VAMOS A HACERLO DE ESTA MANERA PORQUE A VER SI ASÍ ES, LO VOY ANALIZAR”*. TIENE OBLIGACIÓN DE APOYARSE CON LOS ÓRGANOS DEL CONGRESO Y TENER UNA RESOLUCIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA EN ESTE TEMA. Y NADA MAS QUIERO DEJARLO CLARO Y QUE CONSTE MI PARTICIPACIÓN EN ESTE TEMA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. LUIS DAVID ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ES OCIOSO DISCUTIR AHORITA EN EL PLENO CUANDO APENAS SE ESTÁN HACIENDO TODAVÍA PLANTEAMIENTOS POR ESCRITO QUE HAY QUE ANALIZAR. YO ESPERO QUE LOS COMENTARIOS DEL DIPUTADO SEAN EN SENTIDO DE QUE

ACTÚE CON RESPONSABILIDAD Y NO EN SENTIDO DE AMENAZAS, DE QUE TENGO QUE APOYARME. LOS ÓRGANOS DEL CONGRESO ESTÁN PARA APOYARNOS Y AUXILIARNOS, LA RESPONSABILIDAD DE LA DEFINICIÓN ES DEL PRESIDENTE. YO PUEDO APOYARME, PUEDO ASESORARME. YO FUI REPRESENTANTE JURÍDICO DE ESTE ESTADO, SUBPROCURADOR DURANTE TRES AÑOS CUANDO GOBERNABA EL PARTIDO DEL QUE USTED ES PARTE, Y YO TUVE LA CONFIANZA DE RESOLVER LOS PROBLEMAS JURÍDICOS DEL ESTADO DE ESA MANERA, Y YO VOY A RESOLVER CONFORME A DERECHO. YO NO ESTOY DICIENDO SI PROCEDE O NO EN ESTE MOMENTO. YO VOY A RESOLVER LO QUE PROCEDA CONFORME A DERECHO. YO NO LE NIEGO A NADIE SU DERECHO, SU ANHELO DE FORMAR GRUPOS LEGISLATIVOS, PERO YO SÓLO PUEDO ACORDAR AQUELLO QUE EXPRESAMENTE LA LEY ME FACULTA. ENTONCES, YO NO ACEPTO AMENAZAS, YO TENDRÉ QUE RESOLVER, Y SI CREEMOS QUE NO ES ADECUADO EL REGLAMENTO, PROPONGAMOS, YO LO MENCIONÉ HOY A LA PRENSA, QUE YO CREÍA QUE EL REGLAMENTO EN ESE PUNTO ESTÁ ANTICUADO, QUE INCLUSO NO PREVÉ LOS GRUPOS LEGISLATIVOS CIUDADANOS PARA CANDIDATOS CIUDADANOS CON LA RECIENTE REFORMA DE CANDIDATURAS CIUDADANAS, NO ESTÁ PREVISTO EN EL REGLAMENTO. ENTONCES, ESTÁ ABIERTO TAMBIÉN A QUE SE HAGAN MODIFICACIONES. COMO AHORITA ESTÁ EL REGLAMENTO, ES COMO YO TENGO QUE RESOLVER Y LO VOY A HACER. Y CRÉANME LE GUSTE A UN LADO O NO LE GUSTE AL OTRO, YO VOY A RESOLVER, Y YO LO HE DICHO

MUY CLARO, CONFORME PROCEDE DE ACUERDO A MI INTERPRETACIÓN JURÍDICA, CON MUCHOS AÑOS DE EXPERIENCIA Y MUCHOS AÑOS DE TRABAJO EN EL TEMA, Y LO VOY A HACER DE LA MANERA MÁS HONESTA COMO ME HE TRATADO DE CONDUCIRME EN ESTA PRESIDENCIA Y COMO LO VOY A HACER. LA PRESIDENCIA ES UN FACILITADOR DE LOS PROCESOS LEGISLATIVOS, DE TURNAR LA PALABRA; LOS ACUERDOS Y LOS CONSENSOS LOS HACEN USTEDES A TRAVÉS DE LOS COORDINADORES, YO SÓLO ACTÚO PARA FACILITAR. YO NO DECIDO, LO DECIDE EL PLENO. ENTONCES, EN SU MOMENTO YO PRESENTARÉ MI DECISIÓN Y SI ALGÚN INTERESADO DE UN LADO U OTRO NO LE INTERESA, TAMBIÉN HAY LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES PARA COMBATIRLO. ESPERO QUE PODAMOS LLEGAR A UNA BUENA RESOLUCIÓN DE ESTE ASUNTO, INCLUSO QUE SE MODIFIQUE ANTES DE QUE YO TENGA QUE EMITIR UNA RESOLUCIÓN, EL REGLAMENTO, PARA FACILITAR UNA SALIDA, PORQUE ESTÁ REALMENTE COMPLEJO EL ASUNTO. ENTONCES, BUENO, YO LES DEJO ESO CLARO PARA QUE LE QUEDE LA CONCIENCIA A TODOS MUY CLARA, DE QUE NO ACEPTO PRESIONES DE NINGÚN LADO, YO VOY A ACTUAR CONFORME A DERECHO PORQUE TENGO UN PRESTIGIO Y UNA IMAGEN QUE HE MANTENIDO POR MUCHOS AÑOS Y ASÍ VOY A RESOLVER. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU

PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. MIREN COMPAÑEROS, YO TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO EN QUE EL COMPAÑERO ERICK NO PUEDE ÉL ESTAR EN LA TABLA DE QUE SE LE HAGA UN JUICIO SUMARIO A SU PETICIÓN. EL PRESIDENTE NO TIENE UN PROBLEMA COMPLEJO EN SUS MANOS, PERO TAMBIÉN LOS OTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE ME ANTECEDIERON PUEDEN PREJUZGAR, ¿SI?, LA RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MESA, EL PRESIDENTE DE LA MESA LO QUE TIENE QUE HACER ES AJUSTARSE Estrictamente a lo que dice la ley y resolver conforme a derecho. ES TODO LO QUE PEDIMOS, NO ESTAMOS PIDIENDO NI MÁS NI MENOS. YA SOBRE LAS CIRCUNSTANCIAS DE CÓMO SE DIO EL DESPRENDIMIENTO DEL COMPAÑERO DE NUESTRO PARTIDO, ESO YA LO EXPUSIMOS EN SU MOMENTO, DIJIMOS QUE EL COMPAÑERO... QUE HABÍA GENTE EXTRAÑA A NUESTRO PARTIDO QUE ESTABA METIENDO MANO A NUESTRAS DECISIONES PARA VENIRNOS EN TORNO A LA DEFINICIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO Y QUIEN PODÍA SER EL COORDINADOR. Y NO TARDAMOS MUCHO, EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE, EL DÍA EN QUE SE CONFORMARON, AHÍ SE DESCUBRIÓ TODO EL TAMAL. AHÍ SE PUSO AL DESNUDO LO QUÉ ESTABA PASANDO Y QUIÉN ESTABA INTERVINIENDO Y AHORA QUIEN INTERVIENE A SU FAVOR TAMBIÉN. NO, NO PODEMOS AQUÍ DARLE VUELTA A ESTE ASUNTO PORQUE SABEMOS QUE QUIEN INTERVIENE O QUIEN IMPIDIERA QUE DEBIESE SER ASÍ, PERTENECEN A UN PARTIDO EN EL PODER, Y EL PODER ESTÁ EMPEÑADO EN METER LAS MANOS EN EL CONGRESO DEL ESTADO Y MUCHOS DE LOS

QUE ESTAMOS AQUÍ PRESENTES ESTAMOS DISPUESTOS A NO PERMITIR QUE UN PODER INVADA AL OTRO, QUE HAY UN RESPETO, ¿SÍ? POR ESTA SOBERANÍA, Y NOSOTROS ESTAMOS EMPEÑADOS EN QUE ESTA SOBERANÍA SEA RESPETADA ASÍ COMO TAMBIÉN NOSOTROS RESPETAMOS LOS OTROS PODERES. ESO ES LO QUE DEBEMOS DE VELAR COMPAÑEROS, LO DEMÁS ES LO DE MENOS. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “EN VIRTUD DE QUE EL REGLAMENTO ESTABLECE QUE HA HABIDO SEIS ORADORES, ME OBLIGA A PONER A CONSIDERACIÓN SI CONSIDERAN EL TEMA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO O QUIEREN ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. ¿QUIERE QUE PONGA A CONSIDERACIÓN DIPUTADO O DECLINA SU INTERVENCIÓN?”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. EN NINGÚN MOMENTO QUEDÓ EN TELA DE JUICIO LA CAPACIDAD JURÍDICA DE NUESTRO PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO, QUE RESPETO, PORQUE ES UN COMPAÑERO DE LA LEGISLATURA Y PORQUE ES EL PRESIDENTE DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. COMENTÉ QUE ERA IMPORTANTE QUE EL ANÁLISIS JURÍDICO FUERA BIEN SOPORTADO POR LOS ÓRGANOS DEL CONGRESO, Y TAMBIÉN COMENTÉ QUE NO LO DIJE YO, Y DESDE LA PRIMER SESIÓN QUE TUVIMOS AQUÍ EN

ESTE CONGRESO, HUBO UN ENTENDIMIENTO DE TODOS LOS DIPUTADOS EN EL DISCURSO DE LA PARCIALIDAD O DE LA AFILIACIÓN PARTIDISTA, QUE TODOS LOS QUE ESTÁBAMOS AQUÍ, TENEMOS UNA AFILIACIÓN PARTIDISTA, ESO ES EVIDENTE. NADA MAS QUE MI INTERVENCIÓN FUE MUY RESPETUOSA, Y EN NINGÚN MOMENTO AMENACÉ. Y SI BIEN ES CIERTO QUE ESTE PLENO ES EL ÓRGANO MÁXIMO PARA DECIDIR LO QUE AQUÍ CREAMOS CONVENIENTE CONFORME A LA LEY, TAMBIÉN ES FACULTAD SI TENEMOS UNA DIRECTIVA TENDENCIOSA DE VER PERFILES PARA SUPLIRLAS, LO COMENTO PORQUE YO EN NINGÚN MOMENTO LO HABLÉ, PARA QUE QUEDE CLARO, Y LO DIGO CON TODO RESPETO AL PRESIDENTE, JAMÁS AMENACÉ Y YO ESCUCHÉ QUE FUE UNA AMENAZA Y QUE FUE UNA PRESIÓN Y SIMPLEMENTE FUE UNA PARTICIPACIÓN DE QUE YO CONFÍO EN QUE SE ANALICE BIEN PARA NO COARTARLE LOS DERECHOS AL COMPAÑERO ERICK. ÚNICAMENTE DIJE ESO, NO DIJE QUE LO ACEPTARA NI QUE LO NEGARA, QUE QUEDE CLARO QUE DIJE QUE LO ESTUDIARAN Y QUE ESTUVIERA APOYADO, LÓGICAMENTE TIENE QUE ESTAR APOYADO, PERO LO HICE CON TODO RESPETO, SE LO COMENTO PORQUE ESA FUE MI INTERVENCIÓN CON LOS MOTIVOS QUE ACABO DE EXPRESAR”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, COMITÉS Y COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE

LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS.
BALDERAS.

DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO.